

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

9**ALPEDRETE****OTROS ANUNCIOS**

A instancias de doña María Olga Álvarez Soto, propietaria de la vivienda sita en calle Guadarrama, número 24, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de doña Verónica Enríquez Álvarez, siendo esta notificada por segunda vez con fecha 7 de junio, y no presentado alegaciones en el plazo establecido porque no reside en este domicilio, he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a doña Verónica Enríquez Álvarez.

Alpedrete, a 14 de julio de 2010.—La alcaldesa (firmado).

(02/10.116/10)